

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Asistencia a Reunión N°6 / octubre 2024

Fecha reunión	10.10.2024	
Consejeros Asistentes	Rodrigo Zamora ¹²	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
	Paulette Darrouy ¹²	World Wildlife Fund Chile, WWF.
	Laínez, Alejandro ¹	Asociación Nacional de Agentes de Aduanas, ANAGENA.
	Catherine Dougnac ¹	Wildlife Conservation Society, WCS
	Solís Plaza, Luis ¹	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
Asistentes de SERNAPESCA	Soledad Tapia Almonacid ¹	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Esteban Donoso	Subdirector Nacional de Sernapesca.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC.
	Marcelo Casali Fuentes	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas COSOC.
	Bernardo Pardo	Subdirector de Pesquerías.
	Marianela Solís	Jefa de Gabinete DN.
	Lorena Gómez	Profesional Subdirección de Pesquería
	Yesenia Vallejos	Encargada (S) Unidad de Atención a Usuarios.
Consejeros Ausentes	Patricia Morales Errázuriz	Fundación Meri.
	Cáceres Cáceres, Patricio ³	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Gallegos, Juan Carlos	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule.

¹ Participan de forma telemática. ² Representante suplente. ³ Excusada (o). ⁴ Invitado.

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

1. Se aprueba acta N°5 de 2024 a la que se le han incorporado las precisiones y cambios solicitadas por la consejera de WWF.
2. El presidente y la secretaria ejecutiva del COSOC informan que, aun cuando no está presente en esta sesión, se incorpora a este Consejo, en representación de Fundación Meri, Patricia Morales Errázuriz, en reemplazo de Sonia Español.
3. El presidente del Consejo anuncia que, conforme a la tabla propuesta, la exposición del tema “Tecnologías en la Fiscalización de las Operaciones de Flota Pesqueras”, la realizará el subdirector de Pesquerías Bernardo Pardo, quién la acompaña con una pormenorizada presentación que será enviada a los miembros del COSOC.
 - El Sr. Pardo, a propósito de una consulta del consejero Zamora en relación con el uso de DRI (Dispositivo de Registro de Imágenes) en la flota artesanal, precisa que toda la flota industrial y la artesanal mayor a 15 metros de eslora está sujeta a este control. Señala que se está pensando en la gradualidad en lo referido a la forma de visualizar y controlar las imágenes, pasando de la lógica de chequear discos duros a un sistema alojable en la nube con apoyo del uso de IA en el control, modelo que requeriría resolver una serie de aspectos tales aquello que es necesario ver, como se aloja en la nube, cómo se puede extraer de la nube las imágenes, cómo se establecen los incumplimientos normativos, etc.
 - Termina su exposición señalando que espera se avance en presupuesto e indicando los desafíos para el futuro, los cuales, reseña, son el optimizar y focalizar el esfuerzo de la fiscalización, mejorar la creación de perfiles de riesgo basados en la integración, mejorar la toma de decisiones en tiempo real, adecuarse a los cambios tecnológicos y apreciar las oportunidades que se presentan en el tratamiento infraccionario.
 - El expositor recibe los agradecimientos y felicitaciones de los consejeros González, Zamora, Solís y Darrouy.
 - El consejero Alfredo Valenzuela, junto con felicitar, pregunta por lo que estima son áreas grises, tales como la pesca clandestina y el robo de salmones y sobre pregunta si ¿hay una estimación de a cuánto asciende la pesca clandestina? Y por otra parte ¿cuál sería la prioridad para acentuar el control?
 - El subdirector de Pesquerías Bernardo Pardo afirma que se retomará el desafío del sub-reporte, materia que espera en el mediano plazo arroje una estimación de en cuánto asciende. Agrega que otro aspecto al que se está orientando la institución es a la que denominó la” persecución del dinero”,

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

para lo cual son útiles las alianzas institucionales con los Servicio de Impuestos Internos y Aduanas, agregando que no somos expertos persiguiendo este tipo de delitos, pero si” conocemos los comportamientos”.

4. En una segunda exposición prevista para esta reunión, el presidente del COSOC, deja con la palabra al subdirector nacional del Servicio, Esteban Donoso Abarca, quien presenta la Política de Calidad del Servicio, para lo cual usa una detallada presentación que será enviada a los consejeros. Reseña que esta política se propone en el marco de la Etapa 2 del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) “Sistema de Calidad de Servicio y de la Experiencia Usuaría”, etapa que requiere el diseño de un plan de mejoramiento que considera una Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría institucional y un Plan Anual de Mejoramiento, diseñado de forma participativa.
 - En su exposición sobre la política revisa los principios orientadores, objetivos, relación con las definiciones estratégicas institucionales, caracterización de personas usuarias de los servicios, actores y roles, sus directrices y líneas de acción.
 - El consejero Rodrigo Zamora pide se envíe la presentación y documento para compartir con los asociados de SONAPESCA.
 - La encargada (S) de la Unidad de Atención a Usuarios, Yesenia Vallejos, señala que las brechas de las cuales el actual documento se hace cargo están en las recomendaciones del documento de Diagnóstico, realizado el año 2023, de manera que editarán ese documento para enviarlo en conjunto con la Política y hacerla más comprensible.
 - El subdirector nacional Esteban Donoso, agradece el trabajo de la Unidad de Atención a Usuarios y el Comité de Calidad de Servicio institucional por el comprometido trabajo realizado y termina solicitando al Consejo, leer la política y hacer observaciones o sugerencias si lo estiman pertinente.
 - El presidente del Consejo agradece la presentación.

Acuerdos:

- Enviar a La membrecía del Consejo las presentaciones con las que se acompañó las dos exposiciones de la jornada.



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- Enviar a La membrecía del Consejo el documento borrador “Política de Calidad de Servicio” junto a las Conclusiones del “Informe Diagnóstico”, realizado el año 2023.
- Realizar la próxima reunión el jueves 7 de noviembre a las 11:00 hrs.
- Plazo para envío de propuestas de temas para la próxima reunión, 18 de octubre de 2024.
- Plazo para envío de comentarios a la Política de Calidad de Servicio de SERNAPESCA, 7 de noviembre.